

ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA (110 horas)

I. OBJETIVOS DEL CURSO:

1. Proporcionar los **conocimientos teóricos** básicos para diseñar una Programación didáctica en las etapas de Educación Primaria, Secundaria o Bachillerato; destinada a cualquier especialidad de las etapas citadas.
2. Adquirir los **conocimientos procedimentales prácticos** para aprender a organizar las partes fundamentales de una programación y según el marco normativo vigente.
3. **Aplicar los conocimientos teóricos y trasladarlos a una dimensión práctica**, siendo el alumno capaz de elaborar una Programación y/o partes de la misma en la etapa y materia elegida por el alumno; de forma que adquiera un material adecuado y personalizado en los procesos selectivos de ingreso al cuerpo de maestros y profesores de secundaria o en el día a día de su actividad docente.

II. CONTENIDOS DEL CURSO:

Unidad 1: Marco normativo y características de la etapa. Contenidos y secuenciación

- ✦ Características de las etapas educativas.
- ✦ Contexto normativo general.
- ✦ La legislación educativa.

Unidad 2. Los objetivos y las competencias clave

- ✦ Introducción una visión de conjunto.
- ✦ Los objetivos en la programación didáctica.
- ✦ Descripción de las competencias claves.
- ✦ Las competencias claves en las diferentes etapas.
- ✦ Estrategias metodológicas para trabajar las competencias en el aula.
- ✦ Las competencias claves y su evaluación.

Unidad 3. El currículo

- ✦ El currículo.
- ✦ La estructura curricular LOMCE.
- ✦ Organización de elementos del currículo.
- ✦ Los elementos transversales del currículo.

Unidad 4. La metodología.

- ✦ La metodología: Principios generales.
- ✦ Estrategias metodológicas para una didáctica más significativa.
- ✦ Principios metodológicos en función de la etapa.
- ✦ Funcionalidad de la metodología.
- ✦ La integración de las TIC en la programación didáctica.

Unidad 5. Evaluación

- ✦ La evaluación integral del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ✦ Ámbitos y fines de la evaluación.
- ✦ Algunas estrategias e instrumentos de evaluación.
- ✦ Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- ✦ Algunas orientaciones para la evaluación y calificación de estándares de aprendizaje.
- ✦ Evaluación del proceso de enseñanza.

Unidad 6. Alumnado con necesidad de apoyo específico

- ✦ Condiciones de identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (acneae) y condiciones de respuesta a los alumnos.
- ✦ Medidas generales de atención a la diversidad.
- ✦ Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo.
- ✦ Medidas extraordinarias.
- ✦ Criterios generales que guiarán la respuesta a la diversidad.
- ✦ Las medidas de apoyo específico en el bachillerato.

Unidad 7. Estructura de la unidad didáctica

- ✦ La unidad didáctica: Definición de los principios que la caracterizan.
- ✦ Los objetivos y la materialización en la unidad didáctica.
- ✦ Los contenidos.
- ✦ Principios metodológicos de la unidad.
- ✦ Las actividades programadas.
- ✦ Secuenciación y tipos de actividades.
- ✦ La evaluación de la unidad didáctica.
- ✦ Atención a la diversidad.

Unidad 8. Evaluación del curso. Trabajo final

- ✦ Marco normativo de la convocatoria de oposiciones específico para la ejecución de la programación didáctica.
- ✦ Puesta en práctica conocimientos adquiridos a través de elaboración de una programación a modo de trabajo final.

III. EVALUACIÓN:

Evaluación positiva de las unidades didácticas que componen el curso más un proyecto final que consta de un ejercicio práctico relacionado con el diseño de programaciones didácticas.

IV. METODOLOGÍA:

1. **On-line en plataforma interactiva**
2. **Tutorías en función propuesta de foro de formación y ediciones.**
3. Entrega final del proyecto para su evaluación.

V. DURACIÓN:

El curso tiene una **duración de 110 horas**. 70 horas están destinadas a asimilar los conceptos teóricos necesarios para elaborar una programación y unidad didáctica y las as otras 40 horas para el trabajo final de aplicación práctica.

VI. TUTORES:

- Miguel Ángel Méndez Pérez
- Esteban Vázquez Cano
- Natalia Méndez Pérez
- Ana María García Iglesias

VI. ALUMNADO:

Funcionarios docentes o interinos del cuerpo A1 y A2; graduados, licenciados en psicología, pedagogía o magisterio; cualquier titulación oficial de diplomatura, licenciatura o grado que esté en posesión de la acreditación pertinente para acceder al cuerpo de profesores de Educación Infantil o Primaria, Educación Secundaria, Bachiller, Formación Profesional y Escuela Oficial de Idiomas.